

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes.	pesetas 1.90
En la capital, un trimestre.	5.00
En la capital, un semestre.	9.00
En la capital, un año.	18.00
En provincias, un mes.	2.00
En provincias, un trimestre.	6.00
En provincias, un semestre.	11.00
En provincias, un año.	22.00

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 4.ª planta, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres.
 En 3.ª planta (después del pie de imprenta) 0'05 de peseta la línea.
 En 1.ª planta 1'00 peseta la línea.
 Gacetas en 3.ª planta, 0'50 pesetas línea.
 Comunicados, 1'00 peseta la línea.
 Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

Oficinas y talleres: calle de Caleros 9

EDICION DE LA TARDE

EL "NOTICIERO"
 DIARIO ILUSTRADO
 es el periódico de más circulación en la región.

PAN Y TRABAJO

Persiste el eco de la necesidad reclamando remedio en las vidas de los gobernantes, y ni las alegrías oficiales, ni el ruido ensordecedor de las vajillas de los ahitos, puede acallar el lamento popular, que crece y avanza, como las olas que se precipitan sobre la playa, con ruido enorme hasta romperse sobre las arenas.

En época más feliz, cuando el obrero hallaba el medio-honrado de ganarse la vida, no se oía esta voz perpetua que es el signo de la miseria que domina en pueblos y ciudades como programa del nuevo siglo y anuncio del hambre social que nos espera.

Ejércitos enormes de emigrantes abandonan la patria para morir en extranjero clima, porque ya lo es aquel hermoso cielo de nuestras antiguas colonias, donde numerosos barcos llevan los brazos que nos faltan en busca del negro pan del cautiverio.

Las provincias se, despueblan, se abandonan los campos, y al mismo tiempo que salen de la patria familias enteras sacudidas por el rudo látigo de la pobreza, se hace más difícil el recurso para un porvenir salvador, porque los brazos disponibles desaparecen, y el día en que un Gobierno justo domine nuestros destinos, no se hallarán materiales para la reedificación de la patria ni fuerzas útiles para el trabajo que debe regenerarnos.

Ignoran acaso los Gobiernos la verdadera situación del país?

Por falta de ayes no queda el aviso sin hacerse presente en las altas esferas, mas sin duda alguna estamos condenados a perdición irremisible

porque ni el remedio se nota, ni movimiento alguno indica que se ha pensado en poner fin á situación tan pobre, que es la más grave que puede existir en la patria.

Pasará el tiempo y quizá hombres más avisados que los del día, quieran poner término al mal terrible que nos aniquila, mas seguramente será tarde entonces.

PETICION DE LOS LIBERALES

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 5.-10'20.

Sagasta y Vega Armijo han convenido en pedir la reunión de las Cortes inmediatamente después que se celebre la boda de la Princesa.

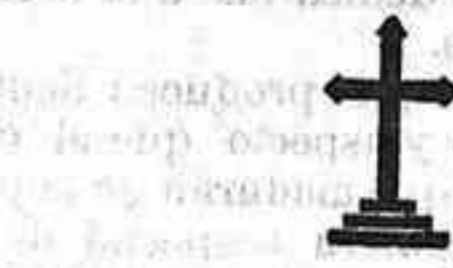
Parece que ahora va de veras la oposición del partido liberal á la «Unión conservadora». Palma.

CURIOSIDADES

PREDICCIÓN DEL TIEMPO POR LAS ABEJAS

Según observaciones hechas por el doctor Emmosing en Alemania, al aproximarse las tempestades, las abejas se excitan y se irritan, hasta el punto de acometer á cualquier persona que se acerque á sus viviendas.

Cuando innumerables ejemplos, en que el barómetro y el higrometro indican una tempestad y las abejas seguran su trabajo como de costumbre, viéndose luego que los indicios de aquellos instrumentos eran erróneos, puesto que la tempestad no descargó en sitio cercano; y en otras ocasiones sucedió á la inversa, es decir, que éstas anunciaron una tempestad, que tuvo lugar sin que el barómetro la hubiera indicado. Por consiguiente estudiando los movimientos de las abejas, se tiene un indicio seguro sobre la proximidad de las tormentas.



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON LUIS PEÑALOSA Y CONTRERAS

QUE FALLECIO EN SALAMANCA EL 6 DE FEBRERO DE 1900

DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Elvira Ibáñez García, su hija doña Elvira Peñalosa Ibáñez, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes y testamentarios,

Suplican á usted le tenga presente en sus oraciones, por lo que le estarán eternamente agradecidos.

El funeral Cabo de Año se celebrará el día 6 de los corrientes en el pueblo de Encinas de Arriba.

Todas las misas que se celebren en el expresado día en la Iglesia parroquial de San Juan de Sahagún y Padres Carmelitas de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

El Emmo. y Rmo. Sr. Nuncio de Su Santidad se ha dignado conceder 100 días de indulgencia y 40 cada uno los Excmos. é Ilmos. Fres. Obispos de Madrid Alcalá, Sión, Gerona, Ciudad Rodrigo y Salamanca, por cada misa que oyeren, comunión ó parte de rosario que aplicaren por el alma de dicho señor

cuten; debiendo atenerse en el cumplimiento de ellas á las disposiciones de los estatutos y reglamento de los acuerdos del Consejo de gobierno.

Art. 195. Cuando un Jefe de Oficina considere que una operación que se le ordene ejecutar no se acomoda á las disposiciones mencionadas en el artículo anterior, deberá hacerlo observar al gobernador del Banco, antes de llevarla á cabo, y si éste ratificara la orden, por escrito, la cumplirá, quedando exento de responsabilidad; pero en tal caso, el Gobernador dará cuenta del asunto al Consejo de gobierno en su primera sesión.

Los Subjefes de Oficina y Jefes de Negociado sólo quedarán exentos de responsabilidad cuando, después de haber dado conocimiento de la improcedencia de una operación á su Jefe respectivo, éste les mandare por escrito que la ejecuten, y aquéllos hayan cumplido además la obligación que impone el art. 313 de este reglamento.

Art. 196. Son obligaciones inherentes á todos los Jefes de Oficina, además de las que se consignen en el reglamento y régimen interior, las siguientes:

1.ª Acordar con el Gobernador y Subgobernadores, según la distribución de negocios que el primero tenga hecha, el despacho de los asuntos propios de cada uno de ellos, y hacer que se ejecuten con puntualidad y exactitud las instrucciones recibidas.

2.ª Hacer que se lleven al día y en el orden y forma debidos, los libros, registros, copiadores y demás auxiliares y documentos que reclame el servicio, comprobando en su caso con la Intervención los asientos correspondientes.

3.ª Expedir, en virtud de orden del Gobernador ó del Consejo de gobie no, certificaciones relativas á documentos ó asuntos que tengan á su cargo.

4.ª Asistir puntualmente los días de despacho á la apertura de la oficina, que tendrá lugar á la hora señalada, sin perjuicio de verificarlo antes si el servicio lo requiere, y exigir la misma asistencia puntual á los empleados que estén á sus órdenes durante las horas necesarias.

5.ª Distribuir entre ellos el despacho de todos los negocios de la oficina, sin perjuicio de que se auxilien mutuamente, según la necesidad lo exija; y dar conocimiento al Gobernador de las cualidades de cada uno, recomendando á los que se distinguen por su inteligencia, celo y laboriosidad, y proponiendo la corrección ó separación de los que no reúnan las condiciones necesarias para el servicio del Banco.

de lo acordado en aquélla hasta que se comunique la Real aprobación.

Art. 187. Cuando hubiere de reunirse Junta general extraordinaria, conforme al art. 74 de los estatutos, se procederá como previene el 75, y el orden de las sesiones se acomodará á lo prescrito en los artículos que anteceden.

[Faint, mostly illegible text from the reverse side of the page, appearing as bleed-through or ghosting.]

DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS

El ministro de la Gobernación tiene en estudio una ley para la reforma de las Diputaciones y Ayuntamientos.

Se propone reducir la importancia de las Diputaciones y ampliar las atribuciones de los Ayuntamientos.

Dice que lo histórico y lo tradicional en la administración de los pueblos son los Ayuntamientos.

La parte que se refiere á obras públicas dependerá directamente del ministerio del ramo, y la que se refiere á la beneficencia dependerá de la Beneficencia general.

Cada dos años se efectuarán las elecciones de diputados provinciales.

Serán elecciones de segundo grado con voto personal y uno por cada ayuntamiento.

Cada cinco ó seis alcaldes elegirán un diputado provincial.

El presidente será elegido por la Corporación ó podrá ser nombrado por la Corona.

Desaparecerán las diputaciones en las provincias mayores de 100.000 habitantes, pero antes desaparecerán esas provincias, pues hasta tanto se amplían las reformas.

Los municipios se organizarán según el resultado del censo de población, formando uno cada 5, 6 ó 8 municipios.

Doce municipios constituirán una provincia.

Se ampliarán las atribuciones de los alcaldes, que vendrán á ser verdaderamente dictatoriales.

Se les concede á los Ayuntamientos muchos más derechos que los que en la actualidad tienen, y de la inspección administrativa quedarán encargados el gobernador civil y el ministro de la Gobernación.



CARLOS XIII DE SUECIA

FEBRERO

6

Miércoles

Se senta y un años tenía Carlos XIII, de Suecia, cuando fué elegido al trono de sus mayores, y no obstante su avanzada edad y la escasa duración de su reinado, fué un monarca cuya memoria ocupa preeminente puesto entre las de sus ascendientes y las de sus descendientes, porque bajo su soberanía, las Ciencias, las Artes, la Industria y el Co-

mercio, no sólo recobraron los esplendores que perdieron en el reinado de Gustavo IV, sino que adquirieron sus antiguas esferas de acción y adquirieron justo desarrollo en tre más amplios y bellos horizontes.

Y no sólo el bienestar producido de la riqueza proporcionó Carlos XIII á su pueblo, sino también el que es hijo del prestigio político y del respeto y cariño que entre los demás países se oza, pues su no escasa inteligencia supo granjearse el afecto de toda Europa, celebrando tratados de comercio y cuidando de que la paz y el buen gobierno interiores aseguraran los intereses extranjeros.

Carlos XIII, que era hijo del rey Adolfo Federico y de Luisa Ulrica, hermana de Federico el Grande, desde muy joven se consagró á los estudios náuticos, logrando á los veintidós años conocimientos como navegante y como marino de guerra.

Al estallar la revolución de 1772 logró fama de valeroso y entendido militar, peleando al lado del rey su hermano, tanto que fué uno de los que mayor participación tuvieron en el restablecimiento de la autoridad de aquél. Si la mencionada revolución le proporcionó motivo para revelarse como modelo de militares, la guerra que en 1788 estalló entre Rusia y Suecia se lo dió para demostrar que no era menor su valor como marino; dig lo, si no, su comportamiento en el combate del golfo de Finlandia, del que salió derrotados los rusos por el talento y la bizarría de Carlos.

Al ser asesinado su hermano, Carlos se encargó de la regencia del reino por voluntad de aquél, y en el tiempo que duró su gobierno viéronse agrandados los prestigios que ganó en otros tiempos como militar y marino, por la protección que dispuso á todo lo que significaba engrandecimiento de sus gobernados.

Mayor de edad Gustavo IV, Carlos le hizo entrega de la gobernación de su reino y se retiró á Roserburg, de donde le sacó el pueblo quince años más tarde para que se hiciera cargo de la corona de Suecia y de defender á ésta de los rusos que la habían invadido aprovechando la revolución estallada contra su hermano.

Al solo anuncio de que Carlos reorganizaba á toda prisa el ejército para defender á su patria, el invasor evacuó el territorio sueco, y la paz devolvió á sus hogares á los que se disponían á pelear por su independencia.

El 10 de Mayo de 1808, la Asamblea Nacional votó el destronamiento, por ineptitud, de Gustavo IV, y en 6 de Junio de mismo año, el exregente fué proclamado rey y con el nombre de Carlos XIII.

Este falleció en 6 de Febrero de 1818 á los 70 años de edad—había nacido en 7 de Octubre de 1748—durando, por tanto, su reinado ocho años y ocho meses.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción)

UESTRA REGION

SEGOVIA.—El ayuntamiento de esta capital ha colocado á doscientos obreros en los trabajos municipales que se están llevando á cabo.

—Se encuentra mejor de su enfermedad el farmacéutico don Vicente Sarricán.

ZAMORA.—Ha sido nombrado cacaónomo de San Román de los Infantes, don Manuel Pordomingo Luengo.

—Ha sido detenido el vecino de Peñafiel Alonso Benítez por incendio en la dehesa de Fontanillas, el cual redujo á cenizas un tenado y dos carros valorados en 90 pesetas.

—La guardia civil de Moraleja del Vino ha capturado á los vecinos de Geuna, Fausto López Rodríguez é Hilario Abizanda, autores del robo de 80 cántaros de vino de la bodega de Nemesio Jambriña Palacios.

PALENCIA.—Se ha suicidado en esta capital arrojándose al río Carrion, donde pereció ahogado, Juan G. O'alla, de 56 años de edad, natural de la Rioja, el cual ha en un año que se encontraba en Palencia dedicado á la comisión de vinos.

Dícese si el haberle despedido la patrona por no pagarle el pupilaje, sería causa de la fatal resolución que llevó á cabo.

—El Gobierno ha concedido 1.000 pesetas de subvención á la Cámara de Comercio, para la escuela en dicho centro establecida.

—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo depositario-pagador de Hacienda de esta provincia don Alejandro González.

—El gremio de ultramarinos viene cerrando los días festivos á las quince, no volviendo á abrir hasta el día siguiente.

—Ha fallecido después de larga y penosa enfermedad doña Simona Conejo Boada, esposa de don Manuel Valerio.

LEON.—La guardia civil ha conducido ya á la cárcel á todos los presuntos autores del robo cometido á estos últimos días en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de dicha capital.

EN FAVOR DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 5.—10'45

En reunión celebrada por el Circulo Mercantil de esta Corte para dar posesión á la nueva junta directiva, fué aprobada por unanimidad una proposición encaminada á solicitar del Gobierno que éste prohiba á las asociaciones religiosas el ejercicio de las industrias sin pago de contribución.—Palma.



Aprovechamiento de las aceitunas caídas del árbol antes de la recolección

Todos los años se pierden en las regiones olivares una cantidad no despreciable que caen al suelo sin que

pueda dárseles aplicación alguna, porque no están del todo maduras.

Un olivero del Mediodía de Francia ha empleado en estos años anteriores el siguiente procedimiento, que merece ser conocido de nuestros lectores, y por el cual se consigue aprovechar los frutos que, aun cuando no estén maduros, tienen el tamaño aproximado de los que lo están.

Se practican fosas de sesenta centímetros de anchura é igual profundidad en un terreno seco y permeable de preferencia arenoso y que esté al abrigo de la humedad y con exposición meridional. Colocadas en estas zanjas las olivas con capas alternadas de arena, llegan á adquirir completa madurez en la misma época en que maduran las del árbol y entonces se extraen para dedicárselas á la fabricación de aceite.

El líquido que producen tiene el mismo gusto y aspecto que el obtenido con las que maduran en la planta; pero si hubiera sospecha de que pudiera alterar el sabor del aceite de primera calidad, se hace prensando aparte y por lo menos se conseguirá un producto propio para todos los productos industriales á que se destinan las grasas vegetales, aun cuando no se destine al consumo como alimento.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santa Dorotea virgen y Santos Antoliano, Teófilo, Saturnino y Vedasto.

MATERIAL AVERIADO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 5.—11'15.

Comunican de Barcelona que importantes elementos de aquella capital tratan de organizar un mitin para pedir al Gobierno que se gire una visita de inspección á los ferrocarriles catalanes, al objeto de examinar el deplorable estado en que se encuentra el material que usan y que cada día es peor.—Palma.

ENTIERRO DE LA REINA VICTORIA

Se han recibido despachos de Londres fijando el número exacto de los heridos y contusos que han resultado vivo de los funerales de la reina Victoria.

Los heridos alcanzan la cifra de 1.305 y los contusos se elevan á 1.000.

La prensa inglesa censura que el cadáver de la soberana fuera conducido á la última morada sobre una curruca.

Ayer tarde á las tres sería inhumado el cadáver de la anciana Reina de Inglaterra.

GRAN NEVADA

(POR TELEGRAF)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 5.—11'40

Telegrafian de Soria que ha nevado tan copiosamente que se encuentran interceptadas casi todas las carreteras y buen número de caminos.

Se teme que tan pronto como se inicie el deshielo aumente considerablemente el caudal de aguas del Duero.

Se han adoptado precauciones para evitar desgracias.—Palma.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 6

Sección primera.—Causa del Juzgado de Vitigudino por hurto, contra Marcelo Merino y otro Ponente, señor Aparicio; defensor, señor Guorra; procurador, señor H. Matias.

Otra del Juzgado de Salamanca en que aparece encausado Eustaquio Ramos, por injurias á un particular Ponente, señor Martín; acusador privado, señor Luna; defensor, señor Recio; procurador, señor Benito.

Sección segunda.—Sumario procedente del Juzgado de Peñaranda en que aparece encausado Luis Muñoz, por lesiones Ponente, señor Pelayo; letrado, señor González; procurador, señor Hernández.

Otro seguido en el Juzgado de Alba de Tormes por lesiones, contra Cristóforo Agustín Ponente, señor García; abogado, señor Ceballos; procurador, señor Benito.

El día 11 del presente mes darán principio en la Sección segunda, las vistas, ante el tribunal del Jurado, de las causas del Juzgado de Alba de Tormes señaladas para el actual cuatrimestre.

DISGUSTO EN BARCELONA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 5.—12'30.

Dicen de Barcelona que reina gran disgusto entre los harneros catalanes, por haber suspendido las islas Canarias las operaciones con uicho mercado, á consecuencia de los excesivos impuestos.—Palma.

LA GUERRA EN SUR DE AFRICA

Signe extendiéndose por la Colonia del Cabo la invasión de los boers, auxiliada directamente por los colonos de origen holandeses y sin que en ningún punto de aquel extenso territorio se le oponga la más leve dificultad.

Los republicanos en su marcha invasora hallan grandes facilidades para proveerse de víveres y demás elementos

CAPÍTULO V

DE LOS ACCIONISTAS ASOCIADOS AL CONSEJO

Art. 188. Los accionistas comprendidos en la lista á que se refiere al art. 165 del reglamento, se distribuirán en tres grupos, conforme al art. 48 de los estatutos, excluyendo los que desempeñen el cargo de Consejero de gobierno.

Para la formación de cada uno de los grupos se computarán en su caso las acciones propias y las representadas por el accionista. Los comprendidos en cada uno de estos grupos se numerarán correlativamente para los sorteos que el citado artículo de los estatutos establece.

Art. 189. Los tres sorteos se verificarán ante la Junta general en su primera reunión, encantarando tantas bolas cuantos sean los accionistas comprendidos en cada grupo y extrayendo doce por cada uno de éstos.

Las seis primeras bolas de cada grupo corresponderán á los asociados de número y las seis últimas á los suplentes.

Art. 190. Los asociados, elegidos por estos sorteos ejercerán las funciones que por los estatutos les corresponden, durante el año que medie hasta la nueva reunión de la Junta general ordinaria.

Art. 191. Elegidos por la Junta los asociados, se les comunicará su nombramiento, fijándose la fecha de la víspera en la segunda reunión de la misma Junta, como plazo para manifestar si admiten el referido cargo, dando en todo caso aviso á un número de suplentes igual al de las renunciaciones que se reciban y vacantes que por cualquier causa se produzcan.

Art. 192. Contituido el Consejo de gobierno con los asociados, deliberará sobre los asuntos que los estatutos encomiendan á esta reunión. El Secretario levantará acta de sus resoluciones, que deberán ser tomadas por mayoría de votos.

TÍTULO IV

De las oficinas centrales del Banco

CAPÍTULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 193. Para atender á los diferentes servicios del Banco tendrá éste las oficinas siguientes:

Secretaría general.

Dirección de sucursales.

Intervención.

Sección de operaciones.

Caja de efectivo.

Caja de efectos en custodia.

Serán Jefes de ellas, respectivamente, el Secretario general, el Director Jefe de sucursales, el interventor, el Jefe de operaciones, el Cajero de efectivo y el Cajero de efectos de custodia, los cuales serán nombrados por el Consejo de Gobierno, conforme al art. 36 de los estatutos, pudiendo ser también separados por el mismo Consejo; pero en tal caso deberá ser tomado este acuerdo por las dos terceras partes de los Consejeros presentes en la sesión en que se vote.

Art. 194. Cada una de estas oficinas estará dividida en el número de Negociados que reclamen las necesidades del servicio, y tanto los Jefes y Subjefes de aquéllas como los Jefes de éstos, serán responsables, dentro de su esfera, de las operaciones que eje-

necesarios a la vida y sirven al propio tiempo de núcleo a movimiento de rebelión de los africanos contra el dominio británico. Y llama la atención que entre los habitantes ingleses no se muestre igual actividad para organizar la defensa de los pueblos que, por el contrario, son rápidamente evacuados a la aproximación de las partidas invasoras, quedando a merced de éstas y de sus simpatizadores.

Los elementos del país que los boers no pueden aprovechar, son inmediatamente destruidos para que no sean útiles a los ingleses, y las líneas de comunicación que caen bajo la influencia de aquéllas, se interrumpen desde luego. De este modo se va formando el vacío en torno del ejército de lord Kitchener, y llegará un momento en que éste ni por el Cabo ni por el Natal tenga comunicación alguna con sus antiguas bases de operaciones, ni por lo tanto, con la Metrópoli.

Los grandes núcleos de federados que se han reconcentrado en el Transvaal y las inmediaciones de Pretoria, esperan sin duda a que esta comunicación sea más completa para iniciar su plan de operaciones sobre los principales puertos ingleses; sus tentativas actuales para destruir los depósitos de agua que surten a Johannesburg no son otra cosa que preparativos para activar después tales operaciones y establecer el bloqueo de esta ciudad y la de Pretoria é inutilizar los trabajos en las minas, que constituyen el mayor alioyente de los británicos.

Como la vida de un Ejército es imposible careciendo de líneas de comunicación con sus principales bases, lord Kitchener no se decidirá a aceptar la difícil situación que le crearan estas circunstancias, y atento a librar oportunamente a su ejército de las consecuencias de un aislamiento desastroso y a reponer en la Colonia del Cabo el dominio de Inglaterra que peligra más de día en día, es posible que por último ceda a la necesidad de reorganizar sobre esta Colonia, abandonando definitivamente sus posiciones de Norte, reabrando así los boers el dominio de su país.

La situación actual no tiene otra solución, el Gobierno de Eduardo VII así lo aprecia y no dudamos que tan pronto como se terminen los actos oficiales relacionados con el sepelio de la Reina Victoria dará instrucciones en este sentido al generalísimo de las tropas de África.

Según nuestros informes la huelga tiende a solucionarse, siendo lo más probable que a fines de esta semana, lo más tarde, quede todo arreglado.

La Compañía parece que se halla dispuesta a atender las principales peticiones formuladas por sus empleados tan pronto como éstos vuelvan a prestar servicios, dominando entre los huelguistas la tendencia de reanudar los trabajos en seguida.

PRECAUCIONES EN GIJÓN

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 5.—14.

El Gobierno ha aprobado la declaración del estado de guerra en Gijón. Se han concentrado en esta localidad todas las fuerzas disponibles de la provincia de Oviedo, las cuales han ocupado los lugares estratégicos para prevenir ó sofocar fácilmente cualquier disturbio.—Palma.

REVISTAS

El número de «Arte y Letras» correspondiente al domingo último, publica los trabajos que se mencionan en el siguiente sumario:

«Lluvenas», por César Pueyo, ilustración de J. Pueyo.—«Dolientes», por Elari que Fernández Granados.—«Defensas», por «Carina».—«Apicantes», por Francisco de Irache.—«Figuras de la Historia: Cervantes», por J. Pérez Guerrero.—«Manteo Pato».—Verdi.—«Arte y artistas: Alejandro Ferrant», por José Pueyo.—«Impresiones madrileñas», por Juan Pérez Zúñiga.—«El rey del valor ó la es aqua de don Tancredo», por Gonzalo Cantó.—«La reina Victoria».—«Conferenciantes», por Luis Taboada.

«Grabados».—Portada en colores: Alicante, calle de Méndez Núñez.—«El aire», escultura alegórica de Ugeyer.—«¿Qué hora es?», por Cayusa.—«Cervantes».—Manuel Paso.—Un apunte de Ferrant y retrato del autor.—Una galería del palacio de Osborne.—El príncipe de Gales (catorce años).—El pasaje de Wauder y su autógrafo de la reina Victoria.—Busto del príncipe Alberto, esposo de la reina.—El príncipe de Gales, actual rey de Inglaterra.—Busto de la reina, existente en Osborne.—Retrato de la reina Victoria.—Monumentos de Córdoba (continuación).—Retrato romano.—Monumento del Triunfo.

«ELECTRA, EN BARCELONA»
POR TELEGRAMA
(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 5.—14.35.

Pérez Galdós ha concedido autorización para que se pueda dar lectura de su drama «Electra» en el Circulo republicano de Barcelona.

Con tal motivo se prepara una nueva y entusiasta manifestación de simpatía en la capital de Cataluña al autor de «Episodios Nacionales».—Palma.

CANTERA DE NOTICIAS

Ha sido puesto en libertad en Barcelona, donde se encontraba detenido, el P. B. cos.

Dicen de Manresa que en previsión de futuras contingencias han sido reforzadas las guarniciones de los puntos distantes de la plaza.

Varios oficiales del ejército japonés han descubierto la dirección de un globo independiente de la influencia meteorológica. El resultado de las pruebas ha sido satisfactorio.

En el Senado italiano se ha presentado un proyecto contra el anarquismo.

La causa de presentar ese proyecto ha sido la detención de un sujeto que proyectaba un atentado contra el duque de los Abruzos.

Telegrafían de San Petersburgo que ha sido descubierto un complot, el cual estaba fraguado para quitar la vida al Czar, habiendo sido detenidos algunos individuos pertenecientes a la conspiración.

Se confirman algunos pequeños encuentros entre ingleses y boers, en los que éstos han sufrido bastantes pérdidas.

En Barcelona se ha desarrollado con gran fuerza la epidemia variolosa, estando con esto bastante alarmados los catalanes.

Telegrafían de Oviedo diciendo que Pablo Iglesias cree que triunfarán los huelguistas de Gijón y que no tardará en rom-

porse la coalición que tienen hecha los patronos.

El apóstol del socialismo recorre los centros obreros, excitando a éstos al paro general, ridiculizando los alardes de fuerza montada en aquella villa asturiana, y aconsejando a los obreros a que se metan en sus casas para evitar cualquier acto de violencia.

Telegrafían de Londres que el influente hombre público Lord Wauchope ha declarado que las últimas palabras de la reina Victoria fueron para expresar su deseo de que se restableciera la paz con las repúblicas sudafrikanas.

Estas declaraciones han causado profunda impresión en Inglaterra, donde la memoria de la soberana se conserva con verdadero culto.

Una comisión del Principado de Asturias ha hecho entrega a la reina y a la princesa de un Mensaje felicitando a ésta por su enlace.

A la comisión se agregaron para hacer la entrega los diputados a Cortes por Asturias.

Comunican de Alicante que cuando se creía que se hallaba ya terminada la huelga de los obreros de harina ésta ha vuelto a reproducirse con más fuerza que antes.

Proyectan los huelguistas celebrar una ruidosa manifestación.

Dice la prensa de Madrid que han estado en Palacio los Grandes de España con objeto de felicitar a la reina y a la princesa de Asturias por el próximo enlace de ésta.

Serán testigos en la ceremonia los generales Echagüe, Weyler y Bernal, a cuyas órdenes sirvió don Carlos en Cuba.

Además serán testigos todos los ministros.

SALAMANCA AL DIA

Con motivo de lo desaparecido del tiempo, los tradicionales fiestas de Santa Águeda han estado este año muy desanimadas en Salamanca.

Por la Alcaldía de esta capital se continúa a los ayuntamientos del partido con el empleo contra ellos de procedimientos ejecutivos, siempre molestos y onerosos para los deudores, si dentro de la primera quincena del corriente mes no han satisfecho los gastos carcelarios correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio de 1900.

En el triduo que se celebrará en la Ciercía durante los días de Carnaval, presentarán los RR. PP. López de Alda, Argüelles y Briones.

La Administración de Hacienda invita a las Corporaciones municipales, a que satisfagan la cuarta parte del cupo que correspondiera al ejercicio de 1900, para que se verifique dentro del mencionado período, se acordará por la Delegación de Hacienda las responsabilidades consiguientes, considerando los descubiertos como cantidades recaudadas y sin ríbulas de su legítima aplicación, ó no recaudadas por no haber acordado oportunamente los medios de realizar el impuesto.

El presidente de la «Unión Escolar» señor Villalobos, ha recibido un besamano del diputado a Cortes don Luis Maldonado, en el que le hace presente que con gran sentimiento suyo no pudo asistir a la inauguración de dicha Sociedad por causas ajenas a su deseo.

LICORERO.—El mejor digestivo.

El Ayuntamiento de Santos ha acordado la celebración de una feria mensual de granos y ganados todos los días 2, a contar desde el presente Febrero.

En la conferencia moral y religiosa de esta noche en el Circulo de Obreros, disertará el orador señor Camposamor sobre el tema: «El Milagro de los panes y de los peces».

«Catoforesis del estómago».—Las diversas enfermedades del estómago, tan rebeldes siempre a los antiguos tratamientos, se curan hoy de una manera casi infalible con la «catoforesis del estómago», por medio de la «fuja epigástrica», método recientemente aprobado por la ciencia y al que deben ya la salud enfermos de los que a diario recibe testimonios de gratitud el señor Bassaca, que tiene privilegio de invención concedido por el gobierno español para la fabricación de dicha fuja.

Consultorio Médico Quirúrgico-Internacional, Arenas 1, Madrid.

Bajo la dirección del coloso profesor de instrucción primaria del pueblo del Pedroso don Genaro Criado, ha quedado establecida en aquella localidad una escuela nocturna de adultos.

Ha comenzado el Orfeón del Circulo de Obreros a ensayar una nueva pieza coral, titulada «La Aurora».

Han sido denunciados al Juzgado municipal de Villoria veintiseis mozos de dicho pueblo, por infracción de los artículos 20 y 21 de la vigente ley de caza, pues venían dedicándose a la

de perdices sin hallarse provistos de licencia.

Ha fallecido en esta capital don Pedro Fernández Casitas, capitán retirado de infantería.

Descansa en paz y reciba su afilida familia la expresión de nuestro pésame.

Por el Arrendatario de las contribuciones de esta provincia ha sido nombrado don Francisco Acera, vecino de S. Quera, auxiliar de la recaudación en los pueblos de Alberca, Cepeda Garbíu-y, Harguijuela de la Sierra, Miranda del Castañar, Monforte, Mogafrá, San Martín del Castañar, Villa nueva del Conde y Sotoserrano.

El Circulo de Obreros ha tomado el acuerdo de repetir las funciones dramáticas que allí se celebren, al objeto de que puedan ser cómodamente presenciadas por todos los señores socios.

Obedeciendo esta determinación a lo insuficiente del local para colocarse todos en una noche.

A la primera representación asistirán la mitad de los señores socios numéricos y cooperadores y a la segunda la otra mitad.

El abogado señor Barco inauguró ayer en la Escuela Normal de Maestros, un curso libre de «Teoría y práctica de la lectura en alta voz y elementos teóricos y prácticos de oratoria».

Con ocasión de haber recibido un sueto anónimo, en el que se habla de que los abogados de Salamanca vienen censurando ciertos hechos relacionados indirectamente con la administración de justicia en la ju. iudicial de esta Audiencia provincial, tenemos que advertir una vez más al público, que no podemos ni debemos publicar escritos de este índole, en tanto que tengamos el carácter de anónimos.

Se encuentra restablecido de su indisposición el director del Instituto de segunda enseñanza señor González Domingo.

COGNACS.—Henry Garnier y Compañía.

Según real orden recibida en el Gobierno civil de provincia, ha sido nombrado Mr. F. Gramoux, conserje de Bélgica en Madrid con jurisdicción además en las provincias de Avila, Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Guadalupe, Salamanca, Segovia, Toledo, Valladolid y Zamora.

Por el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo se interesa de las autoridades de la busca y captura del procesado Manuel Gómez Márquez, vecino de Aldea Ponte (Portugal) por hallarse acordada su prisión por la Audiencia provincial de Salamanca.

En todo el corriente mes de Febrero se hará en esta capital la cobranza a domicilio de las cuotas de la contribución, y del 1 al 4 de Marzo en la Oficina recaudadora.

El ministerio de la Gobernación, visto el recurso de amparo interpuesto por el alcalde presidente del ayuntamiento de Montemayor, contra la providencia del Gobierno civil de Salamanca de 25 de Abril último pasado, obligándole a hacerse cargo de la deuda de 1.000 pesetas que don Felipe Tostado Hernández y otros concejales contrajeron para atender a las obras de la traza de aguas a aquella localidad; ha declarado que se cree incompetente para resolver la cuestión, y que puede el ayuntamiento reclamante acudir al tribunal provincial de lo contencioso administrativo contra la providencia de que se trata.

En todo el presente mes deben de quedar definitivamente constituidas las Juntas municipales de vocales asociados, en armonía con lo dispuesto en el art. 68 de la ley municipal.

DIARIO DE AVISOS

Recomendación por comunicados

Impreso en las últimas relaciones hechas: Folio de la Puerta de Zamora 084 75 pesetas. Paseo de la Estación, 233 55. Edem Puente 723 32. Matadero 000 00. Total 1040 62 pesetas.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Cabeza del Caballo, sin más dotación que los derechos de arancel.

Recomendación por comunicados

Bovinos pesados ayer: Vacas 4. Terneros 8. Corderos, 1. Peso en justo, 1.330 kilogramos

LA GUERRA ANGLO BOER

SITUACIÓN GRAVE

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 5.—15.25.

Telegrafían de Londres que existen presentimientos de que el Gabinete británico oculta la verdadera situación de la guerra del Transvaal.

Se sabe que las guerrillas boers sostienen frecuentes combates con las tropas inglesas, causando en ellas gran número de bajas.

Los transvaalenses han encontrado, al invadir la Colonia del Cabo, gran apoyo en los holandeses, quienes les facilitan viveres, municiones y caballos.—Palma.



Solución al CUADRADO de ayer:
T O C A
O L O R
C O M A
A R A R



Sustituir las oes por letras, que horizontal y verticalmente digan: primera línea, letra; segunda, tejido; tercera, cuadrado; cuarta, artículo; quinta, letra.



Gracón ensalza las ventajas del ciclismo y dice:

—Es un ejercicio que conserva la salud, alarga la vida y robustece el cuerpo. —Sin embargo, los antiguos, que no iban en bicicleta, hicieron temblar el mundo con sus hazas. —Si pero ¡ya lo ve usted! Todos han muerto.

INFORMACION MERCANTIL

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 5.

Trigo a 48 rs. fanega. Cebada a 31 y 32. Centeno a 25. Lentejas a 41. Mueles a 47. Avena a 25. Guisantes a 40. Algarrobas a 35. Garbanzos de 90 a 170 rs. según clase y tamaño. Trigo paralizado; no se hace una operación.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo, de 1.ª 16 reales. De todo pan a 15 1/2. De 2.ª a 15. De 3.ª a 13. De 4.ª a 11. De 5.ª a 9. Menudillo a 8.50. Salvadillo a 8.

(POR CORREO)

Avila 4.

Trigo a 37 1/2 y 48 rs. fanega. Centeno a 33 1/2 y 34. Cebada a 25 y 29. Algarrobas a 29 y 30. Harinas 1.ª extra, sistema cilindro a 18 reales arroba. Id. 1.ª B. de vidra a 18. Id. 2.ª p. a 17. Id. 3.ª p. a 14 1/2. Salvados de todas clases de 7.50 a 8 reales arroba.

PROFESOR

Para el Colegio de segunda enseñanza de Alba de Tormes se necesita un profesor que posea el latín. No precisa ser licenciado. Diríjase al Director don Francisco Pérez Martín.

SE VENDE el contado ó a plazos la casa número 12 de la calle de los Curas, de la ciudad de Béjar, cuya casa estuvo destinada a Hospital durante la construcción de la vía férrea. Tiene grandes salones é inmensos terrenos.

Del precio y condiciones darán razón en la Administración del NOTICIERO SALMANTINO.

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

DE FILIPINAS

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Telegramas de Manila participan que la situación de las tropas norteamericanas en aquellas islas se va haciendo insostenible.

Pasan de 23.000 las bajas que ha experimentado el ejército yanqui.

Se teme que los soldados que quedan puedan insubordinarse, viendo que no se les concede la repatriación que no cesan de pedir.—Palma.

EL TIEMPO

Lluvioso

He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy a las nueve de la mañana:

Altura barométrica	635 64 m.
Temperatura máxima al Sol	8 8
Id. id. sombra	5 6
Id. mínima	0 0
Id. a la hora de la observación	1 0
Dirección del viento, S. O. Ventolina	

HUELGA FERROVIARIA

Leemos en la prensa de Madrid, que el comité central de empleados huelguistas de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Cáceres y Portugal y del Oeste de España, ha recibido una carta de la Sociedad «El 1.º de Mayo», firmada por los empleados de la Compañía del ferrocarril de S. F. P., ofreciendo el auxilio de su caja y de sus personas.

—Ayer llegaron a esta capital algunos de los maquinistas, declarados en huelga, comisionados para enterarse de la situación y estado de ánimo de sus compañeros de Salamanca.

Estos les obsequiaron con un modesto banquete en el Café del Pajarito.

—Continúan haciendo el servicio de los trenes correos los maquinistas del batallón de ferrocarriles del Ejército.

Solución Benedicto DE GLICERO-FOSFATO DE CAL con Creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedad de las muelas caries, raquitismo, escurrimiento, etc. Precio, 2'50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y en la provincia de Salamanca, farmacia del Sr. Redillo.—Guljueio.

Desde 5 PESETAS
Relojes
 comprándolos por docenas en los almacenes de relojería de
Carlos Coppel
 Fuencarral, 25, Madrid
 VÍDASE EL CATÁLOGO
 Venta al por mayor y menor

SOCIEDAD VITICOLA
 para facilitar la reconstitución de los viñedos
 por los **NUEVOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS**
 resistentes a la Filoxera y a todas las enfermedades destructoras de la uva sin tratamiento alguno
 PLANTON DE LOS CARMELITAS, RUPESTRIS, LACOSTE Y OTROS
 Administración y Despacho: 32, calle Tantarantana, 32.—BARCELONA
 Explotación y Campos de Experiencia: en CARDEDEU, cerca de Barcelona
 En pocas palabras se resume la cuestión de las Viñas nuevas, Híbridos Productores Directos.

Sin injertar, sin sulfatar, sin azufrar, seguridad de tener: gran producción y buen vino con un cultivo económico, sin gastos extraordinarios.
 Convencida de los serios inconvenientes que los Nuevos Híbridos de Viñas pueden prestar a la Viticultura, la Sociedad Vitícola ha hecho grandes sacrificios para planear extensos campos de experiencia, donde se encuentren cultivadas las mejores variedades de viñas nuevas, obtenidas por los grandes Híbridos. Para que los viticultores puedan darse cuenta por sí mismos del valor cultural, resistencia y fructificación de dichas cepas, la Sociedad Vitícola facilitará la vista de sus viñedos a todos los que deseen conocerlos.
 Para favorecer la reconstitución de las viñas por medio de los nuevos híbridos productores directos, la Sociedad Vitícola ha acordado ofrecer las estacas y rebados producidos de sus viñas, a los precios más económicos que le ha sido posible.

Envíase gratis a quien lo pida Catálogo de precios con indicaciones particulares de cultivo y de las enfermedades destructoras de la uva.
 No teniendo depósitos en ningún punto no deben admitirse como plantas auténticas más que las expedidas directamente por la Sociedad Vitícola
32, CALLE DE TANTARANTANA, 32 — BARCELONA

CERTIFICADO
 Los abajo firmados, vecinos de la villa de Cardedeu, invitados por don Ramón Riera, dueño del "Manso Dumer, a visitar las plantaciones de viña con cepas "Híbridos productores directos", establecidas en dicho "Manso" por la "Sociedad Vitícola", declaramos haber quedado sorprendidos de la hermosa y espléndida vegetación que tienen las cepas; las cuales ostentan a los dos años de plantación un notabilísimo desarrollo, sin que, a pesar de no haber sido nunca azufradas ni sulfatadas como nos consta a todos, se observe en ellas la más pequeña mancha de enfermedad criptogámica ni en las hojas ni en el fruto.
 Mayor ha sido nuestra sorpresa cuando, al examinar las cepas, hemos visto que apesar de no estar más que a la segunda hoja, están cargadas de uvas ya granadas, de tal modo, que pocas son las que no tienen más que ocho o diez racimos, la mayoría ostentan de veinte a treinta y muchas el increíble número de sesenta a ochenta racimos pues es imposible contarlos en algunas de ellas.
 Felicitamos al propietario por el brillante porvenir que presentan dichas viñas. Para su satisfacción y para que haga de ella el uso que tenga por conveniente, firmamos la presente en Cardedeu a doce Junio de mil novecientos.

El Alcalde y Médico, IGACIO CANUT.—El Cura párroco, VICENTE COSTA; Pbro.—El Juez municipal y Veterinario, JOSE MALLA.—El Fiscal municipal y Médico, LORENZO DRAPER.—El Delegado en esta del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y encargado de la Estación Meteorológica de la Red de Cataluña y Baleares adheridas a la Granja experimental de Barcelona, TOMAS BALVEY BAS.—El Secretario de Ayuntamiento, JOSE BAYER, siguen firmas.

Idase el 10, en el DEVO: LA VITICULTURA NUEVA ó los nuevos híbridos productores directos, referidos a las enfermedades destructoras de la uva, italiana de la Viticultura americana ó la del injerto donde algunos datos sobre diversos variedades de Híbridos productores directos y de cultivo general en granados, por EUGENIO GERMAN. Precio una peseta.

Proximamente se publicará: La Viña en 1900 ó los nuevos híbridos y el porvenir de la viticultura; adaptación, vinificación, agricultura y cultivo moderno.
 Obra con 800 a 400 páginas por EUGENIO GERMAN, director de la Oficina de Estudios Agrícolas de Cardedeu.

Passapera
CARNE LIQUIDA
 El mejor alimento para
 Enfermos y convalecientes

ANEMIA, CLOROSIS, INAPETENCIA, DEBILIDAD, PASAPERA MADRID

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS Y COLONIALES
DE LAZARO BARTOLOMI
RUA 18 Y 15, SA LAMANCA
 Gran surtido en todos los artículos de ultramar, y material para teléfonos, luz eléctrica, timbres y pañuelos. Se hacen instalaciones gratis comprando el material en esta casa. En a máxima se expenden los exquisitos chocolates de la acreditada casa de Magin Rubio, de Astorga.

LA CASA MATIAS LOPEZ
 MARIÉ-ESCORIA
 fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama goza en España y en el extranjero.
 Premiad en Cuba. Exposiciones han con medalla de plata en todos los Ultramarinos y confiterías de esta. DEPOSITO: CENTRAL: MONTE RAY 25.—MADRID.

MALA REAL INGLESA



COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS
SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
SALIDAS DE LISBOA
 M/ GALILEA.—Saldrá el 18 de Febrero para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 DANUBE.—Saldrá el 5 de Marzo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 Para más informes dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal.
WM. & GEO. TAIT Y COMP A.
 Calle del infante D. Enrique, 19 y 21.—OPORTO.

MILAGROSOS CONFITES
 ó inyección antivenérea **COSTANZI**
 y Roob antisifilítico



No pocos evidentes sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de Venéreo y sífilis, aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.
 Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los extrémitos uretrales (estrucos) que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas sondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la "purgación", reciente, y en 5 ó 6 días la "crónica" ó gota militar. Mejorable para las "dilemas" y flujo blanco de las mujeres, "arenillas" y catarros, de la vejiga, "escorzos" uretrales, cálculos, retenciones de la orina y demás infecciones genito-urinarias, y especialmente la "sífilis", aunque sea hereditaria.
 Dicha inyección sobre todos los anti-sifilíticos, hasta ahora conocidos, por que es el único que no contiene "Ioduro de Potasio", ni substancia "Mercurial", alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedad, no sólo fáciles de curar. A los incurables admitidos el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, calle D'Oración, 35, Barcelona. Precio de inyección Costanzi, 4 pesetas. Precio de los confites antivenéreos, para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. Para provincias añadir 1 peseta. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En SALAMANCA en la farmacia de los señores Hijos de Villar y Pinto Plaza de la Verdura 5 y 7.

SALVAT COSTANZI
 Diputación, 245, Barcel.

ALMACEN DE CERAMICA
 Ladrillos prensados, tejas, tubería, bloques y pavimentos.
 Azulejos de Manises é ingleses y macetas para jardinería y salón.
2, ARCO, 2, BAJO
CHOCOLATES Y CAFES
 DE LA
COMPANIA COLONIAL
 TIPOCA Y THE
 R COMPANSA INDUSTRIALES
 Depósito central:
 Calle Mayor, 18, y 20, Madrid

INHALADOR "SOMMA"
 La desconsoladora estadística que ofrece las enfermedades pulmonares, los antiguos sistemas curativos eran impotentes para atajar el mal. Los medicamentos introducidos por la vía gástrica ofrecían en muchos casos serios peligros. Las sustancias antisifilíticas habían de darse a dosis tan pequeñas que no llegaban al pulmón, quedando la enfermedad abandonada a sí misma con todos sus estragos y si se elevaba la dosis, era por el remedio que la enfermedad, por los trastornos gástricos que ocasionaban en sus misteriosas reacciones químicas. Hoy, por fortuna, todos estos inconvenientes están salvados, haciendo llegar los medicamentos al pulmón de una manera precisa, en la dosis necesaria y exclusivamente por la vía respiratoria. El INHALADOR "SOMMA" consigue este resultado, llenando una necesidad de la ciencia. Con este sistema y con este aparato se llevan al pulmón directamente las sustancias antisifilíticas y balsámicas y allí destruyen todos los "micro-organismos" que anidan en sus células. Así presta inmensos beneficios en la tuberculosis, asma, catarros crónicos, enfisemas pulmonares, hiperemias, anginas, laringitis simples, granulosis, ulcerosa, difterias, etc., etc. Al INHALADOR "SOMMA" acompaña un antiséptico, sin perjuicio de que los medicamentos puedan en cada caso indicar el medicamento que haya de emplearse, pues por medio de cuatro compartimientos distintos, que el aparato lleva, las sustancias pueden ser inhaladas en estado gaseoso, líquido, pulverulento ó sólido. El INHALADOR, que tan importantes servicios viene a prestar a la ciencia, puede ser adquirido en módico precio por los señores médicos y por los enfermos. Estos pueden manejarlo por sí mismos fácilmente. De venta en las principales farmacias. Depósitos: Su autor, Arenal, 1; F. Gayoso, Arenal, 2; y Rodríguez, Mayor, 28, Madrid.

HERNIAS (QUEBRADURAS)
 Esta enfermedad, tan molesta como peligrosa, obtiene completa y radical curación con el AUTO-MOTO-ELECTRICO Bussacca. El herniado, además de las continuas molestias que sufre, está expuesto a que la hernia se estrangule. En este caso ya no le queda más recurso que someterse a una operación tan peligrosa como ineficaz, porque en un 50 por 100 de los operados sucumben; ineficaz, porque el 83 por 100 de las hernias suturadas reaparecen. La ciencia estaba, pues, desarmada ante esta enfermedad terrible. Era preciso curar la hernia y curarla radicalmente. Esto ha venido a conseguir, por fortuna, el AUTO-MOTO-ELECTRICO. El aparato, además de contenido, sin ocasionar molestias por su triple elasticidad, desarrolla en contacto con el cuerpo, una corriente eléctrica continua que no ocasiona sensación ninguna, desarrolla en contacto con el cuerpo, una corriente eléctrica continua, y así al actuar sobre el campo de la hernia da vigor a los tejidos relajados, y éstos con nueva vitalidad se vigorizan y cierran el anillo dilatado por donde escapaban las asas intestinales. Así el AUTO-MOTO-ELECTRICO realiza la completa curación radical. Cinco años de éxito, con patente de invención. Para comprobar si el aparato funciona, basta con ponerle en contacto con un timbre eléctrico y éste sonará en seguida. Cuidado con las falsificaciones.
CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID.

NO MAS VELLO
 POLVOS COSMETICOS DE FRANCHI
 NO IRRITA EL CUERPO
 EL VELLO Y EL PELO
 MATIAS LOPEZ-MADRID-ESCORIA
 Especialidad en bombas de chocolate con coronas finísimas, caramelos suaves, fougat y otros y vistros. De venta en todas las farmacias confiterías de España.
 Depósito central: MONTE RAY, 25.—MADRID.

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....
ESTOMAGO ARTIFICIAL
 (6 polvos del Dr. KUNTZ),
 desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como a diario lo certifican millares de curados agradecidos.
 Caja 7 50, medio 4 pesetas. Farmacias y Droguerías; representante en la provincia don Casto Mula.

NO MAS VELLO
 POLVOS COSMETICOS DE FRANCHI
 NO IRRITA EL CUERPO
 EL VELLO Y EL PELO
 MATIAS LOPEZ-MADRID-ESCORIA
 Especialidad en bombas de chocolate con coronas finísimas, caramelos suaves, fougat y otros y vistros. De venta en todas las farmacias confiterías de España.
 Depósito central: MONTE RAY, 25.—MADRID.